

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-
ALCOSA-TORREBLANCA**

ACTA

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2017 En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Juan Antonio González Carballo sito en Plaza Salvador Valverde nº 6 (Torreblanca), bajo la

HORA:
Comienza: Termina:
17:00 19:35
Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa- Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente. Está también presente en esta sesión la Concejal de Participa Sevilla D^a. Cristina Honorato.

SESIÓN:

ORDINARIA

CONVOCATORIA:
UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____
DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.
D^a MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

D^a PETRA AGUEDA GONZÁLEZ ENDEVOETS _____ SI _____
D^a. M^a. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____
D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA _____ SI _____
D^a AURORA GARCÍA QUIRÓS _____ NO _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____
D, RAMÓN BULNES SUAREZ _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____
D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. JOSÉ AVILÉS VEGA _____ NO _____
D^a M^a CARMEN FUENTES RODRIGUEZ _____ SI _____

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==		



POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D. ALVARO GUTIÉRREZ SUÁREZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ SI _____

POR AMPA CARACOL

D^a EVA M^a PUERTO SEGURA _____ SI _____

POR AMPA BURINA

D^a ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA

D. LUZ DIVINA AVILÉS RUBIO _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN

D. ANTONIO GUIADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ NO _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO

D. ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS

D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ NO _____

SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

1.- Presentación del proceso, alcance y método de trabajo Plan Estratégico Sevilla 2030 e invitación a la participación ciudadana.

Por D^a. Beatriz Real Heredia, se procede a dicha presentación, y en síntesis, viene a decir que con este Plan Estratégico Sevilla 2030, se trata de determinar el modelo de ciudad que queremos a medio y largo plazo. Que se está empezando a trabajar en el mismo, y que se pretende contar con la participación ciudadana en su elaboración. Por ello, se está realizando un primer contacto con la ciudadanía a través de los Distritos. Sobre cómo se va a llevar a cabo dicha participación, indica que próximamente se va a celebrar un Consejo General de Ciudadanos, en el que las entidades y la ciudadanía activas en la ciudad o en el territorio, podrán solicitar su inclusión en una base de datos, para ser informadas y convocadas en el procedimiento de elaboración de este Plan. Así pues, en primer lugar, a principios del año

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

2018, se va a celebrar una conferencia, en la que se invitará a las entidades y ciudadanos/as que hayan solicitado su inclusión en la citada base de datos, y en la que se reflexionará sobre las principales cuestiones, problemas o necesidades que se detecten, que se han de poner de manifiesto, para que sean considerados en la elaboración del Plan Estratégico. A raíz de ello, se harán unos grupos temáticos sobre las cuestiones que sean más importantes, para que en junio de 2018 tengamos un borrador de qué modelo de ciudad queremos. Y entre junio y septiembre del mismo año, se hará un borrador de Plan Estratégico, que se aprobará sobre octubre, y que irá marcando las líneas de actuación hasta la aprobación del Plan. Por ello, anima desde ya, a todos los presentes a participar, comunicando que la forma será mediante el relleno de una ficha que se remitirá desde el Distrito, y que una vez rellena, podrá enviarse al correo electrónico que aparece en la misma. Además, informa que se está creando una página web, desde la que también se podrá participar a través de la manera indicada en la misma.

La Sra. Presidenta agradece su presentación, así como también, el esfuerzo realizado para resumirla lo más posible. A continuación, apostilla que, en definitiva, de lo que se trata es de que todos participemos en el diseño del modelo de ciudad que queremos para el año 2030, es decir, a medio y largo plazo. Y que se está trabajando en la elaboración de este Plan Estratégico porque es una exigencia de la Unión Europea.

Intervención de la Sra. Secretaria de esta Junta Municipal de Distrito, para tratar el número máximo de propuestas y preguntas que se pueden someter a esta Junta Municipal y para aclarar las cuestiones que a veces se suscitan sobre la transcripción literal de las actas.

Antes de continuar con el examen de los distintos asuntos que se incluyen en el orden del día, la Sra. Presidenta concede la palabra a la Sra. Secretaria para que exponga y aclare estas cuestiones.

La Sra. Secretaria, dice que le gustaría recordar a todos los miembros presentes de esta Junta Municipal de Distrito, que en la sesión ordinaria de este Pleno celebrada en el mes de febrero de 2016, se adoptaron los acuerdos para determinar su funcionamiento, estableciéndose que en cada sesión ordinaria, los distintos Grupos Políticos y Entidades no podían presentar más de dos propuestas o mociones ni más de dos preguntas. Se recuerda esto, porque algunos Grupos Políticos y Entidades no están respetando ese límite numérico y están presentando un número de preguntas excesivo, que por falta de tiempo, no pueden ser todas contestadas. Por ello, con la finalidad de cumplir con los acuerdos adoptados sobre funcionamiento del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, y asimismo, con objeto de no extender excesivamente la duración de sus sesiones, se advierte que a partir de ahora, no se admitirán las propuestas o mociones y preguntas presentadas por los Grupos Políticos y las Entidades, cuando su número exceda del límite de dos.

Por otra parte, la Sra. Secretaria, en relación con la transcripción literal en las actas de las intervenciones de los miembros de la Junta Municipal del Distrito, indica, que en virtud de lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, el/la Secretario/a levantará acta en la que habrán de constar, entre otros, "... los asuntos que se examinen, opiniones sintetizadas de los/as miembros que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias durante éstas". Por tanto, como se puede observar, la Secretaria no está obligada a hacer una transcripción literal de las intervenciones de los miembros en el acta. No obstante, con carácter excepcional, podría admitirse, que cuando se trate de intervenciones puntuales y concretas, en las que exista especial interés en que las mismas queden reflejadas literalmente en el acta, el representante del Grupo Político o Entidad que

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

intervenga, pudiera hacer entrega a el/la Secretario/a, en el mismo acto de la sesión, del escrito con el contenido literal de dicha intervención, para que, tal cual, conste en acta. Es importante destacar que esta forma de actuar tendría un carácter excepcional, sin que pueda convertirse en la regla general. Asimismo, se indica que en el caso de que se entregue escrito para transcripción literal de la intervención, éste deberá estar en formato WORD para facilitar la misma.

2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Informe de la Presidencia.

La Sra. Presidenta pregunta si tienen alguna objeción que realizar en relación con el informe que se les ha enviado. No existe ninguna.

4.- Grupos de Trabajo.

Se da lectura al acta del Grupo de Trabajo de Seguridad y Movilidad de la JMD Este-Alcosa-Torreblanca y al acta del Grupo de Trabajo en materia de Urbanismo, Comercio y Empresa.

5.- Propuesta de la Asociación de Vecinos La Casa del Barrio relativa a la reiteración de diversas preguntas a los acuerdos presentados en la Junta Municipal del Distrito.

En primer lugar, la Sra. Presidenta agradece la asistencia de la Concejala de Participa Sevilla, D^a. Cristina Honorato.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Muñoz, representante de esta Entidad, y dice que no pretende que se le conteste a todas las preguntas que relaciona de forma reiterada, sino que quiere reiterarlas para que no caigan en el olvido, puesto que esta Asociación ha decidido no presentar más propuestas hasta tanto no se tenga respuesta, con fecha de ejecución, a las que ha venido presentando a esta Junta Municipal de Distrito en un periodo de dos años. Continúa leyendo todas las preguntas que se incluyen en su propuesta, y que no se transcriben en este acta, dada su extensión y a que ya figuran como propuestas en las actas de las sesiones de este Pleno a las que fueron presentadas. Destacar que termina su intervención agradeciendo la nueva regulación del tráfico en torno al Bulevar, dando por resuelto el problema de los contenedores en el acerado, y solicitando que se les conteste a las preguntas, si es posible, por escrito.

La Sra. Presidenta le agradece su intervención, y reconoce la inmensa labor que realizan las entidades vecinales en el bienestar del vecindario de nuestros barrios. A continuación, pregunta si quiere intervenir alguna Entidad en relación con lo expuesto por el Sr. Muñoz, sin que ninguna solicite la palabra. Preguntado si quiere intervenir algún Grupo Político, piden la palabra todos los Grupos Políticos.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

En primer lugar, interviene D. Salvador Bracero, del Grupo Participa Sevilla, y manifiesta que apoya todas las reivindicaciones formuladas por el Sr. Muñoz. Si bien con respecto a la reivindicación de la realización de gestiones para el soterramiento de los contenedores de basura, dice que ello es complicado por las características del barrio. Dice que también han reivindicado la instalación de puertas de cerramiento del Bulevar y la reurbanización de la calle Panadero García Lucas, pero según dice el Distrito, ese terreno no es municipal. También dice que la nueva regulación del tráfico en el Bulevar, se ha de agradecer al Grupo Participa y al Grupo PSOE, dado que se ha producido como consecuencia de la aprobación de una proposición conjunta de ambos Grupos Políticos.

Por el Grupo PP toma la palabra D. Jorge Martínez, y dice que apoya estas reivindicaciones, pues como indicó en el Pleno del estado general del Distrito, éste ha de tener altura de miras para ejecutar los acuerdos que adopte en el ámbito de sus competencias, pues no se ha de olvidar, que el mismo es una canal de participación de los vecinos para formular sus reivindicaciones.

Por el Grupo PSOE, interviene D. Agustín Cañete, reconoce la labor que hacen las distintas entidades en los barrios, y concretamente, apoya las reivindicaciones que ha realizado el Sr. Muñoz, aunque reconoce que no pueden ser considerada moción, por lo que no tiene sentido ni su debate ni su votación. Asimismo, destaca que no está de acuerdo con la manifestación realizada al final de su exposición por el Sr. Muñoz, en la que deja entrever que se esté llevando a cabo una actuación discriminatoria en el Barrio de Torreblanca, en relación con la actuación que se realiza en otros barrios.

Por el Grupo IU, interviene D. Álvaro Gutiérrez, y dice que apoya las reivindicaciones, por las múltiples carencias que tiene el barrio de Torreblanca.

A continuación, responde la Sra. Presidenta a dos de las preguntas formuladas por el Sr. Muñoz. En primer lugar, la que se refiere a la instalación del monolito del Canal de los Presos, en reconocimiento de las personas que lo construyeron. Y dice que se ha retirado el monolito que había, para construir uno nuevo, como le han pedido los vecinos y los Grupos Políticos del barrio, para que esté, si así lo deciden, al lado de donde está el Reconocimiento al Canal de los Presos, es decir, para que estén más visibles, juntos, los reconocimientos realizados por la Junta de Andalucía y el que va a realizar el Ayuntamiento, a petición de esta Junta Municipal de Distrito. Y en segundo lugar, responde a la pregunta de cuándo se va a construir la vía de acceso para los vehículos de emergencia y seguridad, que presten este servicio al Colegio Carlos V. Y dice, que la construcción de esta carretera de emergencia, no es que diga el Distrito que se ha de realizar en suelo privado, como dice el representante de Participa Sevilla, es que está en suelo privado tal como se refleja en el PGOU, y como acredita su propietario. Ha costado salvar este obstáculo, lo que se ha llevado a cabo mediante la celebración de un convenio específico entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y los propietarios, para que éstos cedan a la construcción de esta carretera de emergencia en terreno privado, y el Sr. Interventor Municipal no formule reparo alguno al respecto. Así pues, ya se está construyendo esta carretera de emergencia de acceso al Colegio Carlos V, para que entren bomberos, policías, servicios sanitarios y los vehículos que suministran el combustible para el Colegio, que no obstante, y sin ser una carretera al uso, también podrá ser utilizada por la vecindad.

6.- Propuesta de la Asociación de Mujeres Gaia relativa a la nominación de la calle Somosierra como calle Concepción Reina Peláez.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

Toma la palabra D^a. Luz Divina Avilés, representante de la Asociación de Mujeres Gaia y expone que desde la misma se quiere reivindicar el papel de la mujer en la ciudad de Sevilla, y también en su callejero, donde históricamente la presencia de hombres ha sido notablemente mayor a la de mujeres, que no cabe duda, han sido copartícipes en el desarrollo social e histórico de nuestra ciudad, y en especial, de sus barrios. Por tanto, ha llegado el momento de valorar su papel y contribución, y desde esta Asociación se propone el nombre de “Concepción Reina Peláez” (Conchirri), para la sustitución de la denominación de la actual calle Somosierra, afectada por la aplicación de las Leyes de Memoria Histórica. Para justificar que es merecedora de dicha denominación, se expone, que D^a Concepción, fue socia fundadora de la Asociación de Mujeres por la Igualdad del Distrito Este (AMIDE), que desde sus inicios estuvo comprometida con su vecindad, y que en su lucha diaria demostró que las mujeres de Torreblanca podían cambiar la realidad de su barrio. En este sentido, fue una gran activista para crear una infraestructura de medios, que hiciera posible la existencia de lugares de encuentro de hombres y mujeres de Torreblanca para su realización personal, ampliando sus horizontes vitales.

La Sra. Presidenta agradece la intervención, y pregunta si hay alguna Entidad que quiera intervenir. Solicitan la palabra, tres.

En primer lugar, interviene D. Antonio Muñoz, de la Asociación de Vecinos Casa del Barrio, y manifiesta que se encuentra de acuerdo con esta propuesta, reconociendo que esta Sra. ha trabajado muchísimo por el bienestar del barrio, teniéndola en su mayor consideración, porque ha sido una gran luchadora.

A continuación interviene D. Antonio Muñoz Habas, de la Asociación de Vecinos Gente del Este, y dice que está de acuerdo con la propuesta, porque ya es hora de que se reconozca a muchas personas, que de manera anónima, desde las asociaciones, están trabajando en todos los barrios por su bienestar. Por tanto, está de acuerdo con esta propuesta, que supone un reconocimiento a esa trayectoria en el movimiento asociativo en los barrios, que en este caso, además, tiene la importancia, de ser el reconocimiento a una mujer.

Después, interviene D. Antonio Guisado, del Hogar Pensionista La Unión, que dice que había conocido durante muchos años a D^a. Concepción, y que se lo merece.

Seguidamente, interviene el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, y dice que hay muchas personas anónimas trabajando en los barrios, y que no encuentra mucho sentido que se ponga a las calles nombres de flores y no el nombre de estas personas, en su reconocimiento. Que estas personas son tanto hombres como mujeres, y que considerando él que “la mujer es el ser humano más grande del mundo porque nos da la vida”, propone que a todas las calles de este Distrito se les ponga nombre de mujer.

Toma la palabra el Sr. Martínez, por el Grupo PP, y dice que apoya la moción, porque tuvo el gusto de conocer a D^a. Concepción, y vio cómo trabajaba junto con sus compañeras, por tanto, este es el mayor homenaje y reconocimiento que se le puede hacer.

Finalmente, interviene el Sr. Cañete, del Grupo PSOE, y dice, que como no podía ser de otra forma, apoya la propuesta, que tuvo el placer de conocer a “Conchirri” y su labor, y que hoy el barrio de Torreblanca se puede sentir muy orgulloso de que el nombre de una de sus calles lleve el nombre de D^a Concepción. Asimismo, anima a que sus vecinos propongan para la denominación de sus espacios públicos nombres de mujer, construyendo la identidad del barrio y compensando el excesivo número de calles y plazas con nombres de hombres.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

Previa petición, la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Muñoz, de la Asociación de Vecinos Casa del Barrio, quien manifiesta que para que haya más calles con nombres de mujer, en primer lugar hay que hacer la propuesta y presentar a la persona, y en segundo lugar, propone que sea un día festivo.

La Sra. Presidenta, hace un reconocimiento a “Conchirri”, a quien tuvo el gusto de conocer y con quien trabajó durante mucho tiempo, no sólo como representante vecinal, sino también a su calidad humana, y a todos los hombres y mujeres, que como “Conchirri”, trabajáis a diario por el bienestar de vuestros barrios, haciendo una labor impagable. Manda un beso especial a Angelita, que no ha podido asistir. Y se finaliza este reconocimiento con un gran aplauso.

7.- Propuesta del AMPA Caracol relativa a la ejecución de diversas actuaciones en el CEIP Jacarandá de Sevilla Este.

Interviene D^a. Eva M^a Puerto del AMPA Caracol, y expone la propuesta, consistente en la realización de los siguientes arreglos en el CEIP Jacarandá: arreglo del patio infantil, dotándolo de más sombra y mejorando las vallas; arreglo del pasillo que une el comedor con el edificio principal, dotándolo de sombra y protección ante las inclemencias meteorológicas; y por último, arreglo de bordillos, desniveles de pistas deportivas y de todos los exteriores del colegio en general.

Habiéndose preguntado por la Sra. Presidenta las Entidades o Grupos Políticos que quieran intervenir, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Bracero de Participa Sevilla, y dice que apoya la propuesta, porque realmente lo necesita, aunque se podría hacer más.

Después, toma la palabra el Sr. Martínez, del Grupo PP, y dice que apoya la propuesta y que se cumpla.

Por el Grupo PSOE, interviene el Sr. Cañete, quien agradece y se alegra de que realice este tipo de propuestas un AMPA, realizando aportaciones y enriqueciendo el debate. Indica que se está haciendo un gran esfuerzo para realizar inversiones en los colegios en este Distrito, y que apoya la propuesta, si bien su realización dependerá de la aprobación del Presupuesto Municipal para 2018, y de las consignaciones de créditos para inversiones.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta, toma en consideración esta propuesta y le dice a la proponente que se reunirá con el Director General de Edificios Municipales, con las representantes del AMPA de este colegio y con la Dirección, para adoptar los acuerdos pertinentes, de los que se dará cuenta posteriormente a esta Junta Municipal de Distrito, y si en 2018 existe consignación presupuestaria como ha dicho mi compañero Agustín, no quepa la menor duda de que estas obras se realizarán.

8.- Propuesta del AMPA Caracol relativa a la aportación de contenedores convencionales por parte de Lipasam en los centros escolares el día de la Fiesta de Fin de Curso.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

Toma la palabra D^a. Eva M^a. Puerto, como representante de este AMPA, y expone la propuesta, en la que, resumidamente, dice, que en la fiesta de fin de curso del año pasado (curso 2016-2017) no se facilitó por parte de Lipasam a ningún colegio del Distrito, contenedores de basura convencionales de manera gratuita, como en años anteriores. Ofreciéndose por LIPASAM un presupuesto de diez contenedores por quinientos euros. A los colegios que no lo aceptaron, porque consideraron desproporcionado este presupuesto, se les ofreció, alternativamente, a las AMPAS que lo solicitaron, unas cajas de cartón que se rompían con el peso, y por tanto no eran útiles para su finalidad. Por ello, para la fiesta de fin de curso de este año, se solicita que se apruebe solicitar a LIPASAM, que facilite contenedores convencionales para esta finalidad, de manera gratuita, como venía haciéndolo en años anteriores.

Preguntándose por la Sra. Presidenta, si quiere intervenir alguna Entidad o Grupo Político, se concede la palabra al Sr. Gutiérrez de I.U., que manifiesta que apoya esta propuesta. Por Participa Sevilla, el Sr. Bracero dice que apoya esta propuesta y que le parece lamentable que se facilitaran cajas de cartón como contenedores. El Sr. Bulnes, del Grupo PP, también apoya la moción, porque la considera justa. Y finalmente, el Sr. Cañete, del Grupo PSOE, también la apoya.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

9.- Propuesta del Grupo Socialista relativa al asfaltado de diversas calles en el Barrio de Las Lumbreras en Torreblanca.

Toma la palabra el Sr. Cañete, del PSOE, y dice que la barriada de Las Lumbreras en Torreblanca, presenta deficiencias en materia de asfaltado de sus calles, en especial, en la zona kilómetro cuatro. Asimismo, dice que en estos dos primeros años de mandato, el Gobierno Municipal ha realizado un importante esfuerzo para asfaltar y mejorar las condiciones de dichas calles. Algunas de las cuales ya se han asfaltado, sin embargo es necesario continuar en los próximos ejercicios presupuestarios con la realización de estas inversiones. Por ello, este Grupo Político, formula a la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, la siguiente propuesta: “Único: Una vez aprobados los Presupuestos Municipales para el año 2018, llevar a cabo las labores de asfaltado en las calles: Santa Pola, Peñas, Solou, Cervera, Almanzor, Trafalgar, Creus y Virgen de la Capilla”.

Preguntándose por la Sra. Presidenta si alguna Entidad o Grupo Político desea intervenir, se le concede la palabra en primer lugar, al Sr. Bracero, representante de Participa Sevilla, y dice que está de acuerdo con esta propuesta para la mejora de las calles citadas, pero que no entiende que ello tenga que estar supeditado a la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2018. La Sra. Presidenta le dice que si no hay Presupuesto, no hay inversiones.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, y apoya la propuesta, aunque entiende que no debería condicionarse a la aprobación del Presupuesto, dado que está todavía en negociación.

A continuación toma la palabra el Sr. Cañete, del PSOE, y dirigiéndose al Sr. Bracero, dice que sin Presupuesto, no se puede seguir realizando inversiones, que si desconoce esto, que se lo pregunte a su compañero de Grupo Julián. Y termina diciendo que todos los Grupos Políticos tienen que hacer un esfuerzo por sacar adelante la aprobación del Presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

La Sra. Concejala de Participa Sevilla, D^a. Cristina Honorato, asistente a esta sesión, entiende que con la intervención del Sr. Cañete, se le falta al respeto y solicita la palabra. Dice que le parece una falta de respeto mencionar a su compañero Julián que no se encuentra presente, y que le parece chantaje político utilizar esta Junta Municipal de Distrito para atribuir a su Grupo la responsabilidad de la no aprobación del Presupuesto. Y manifiesta, que irresponsabilidad política es no cumplir los acuerdos adoptados, que el año pasado se aprobaron una serie de enmiendas de su Grupo, que no se han cumplido, y que por ello, no apoyan el Presupuesto para 2018.

Se le concede la palabra al Sr. Muñoz Habas, y dice que él respeta a todo el mundo y que, igualmente, esta Junta Municipal de Distrito, intenta ser respetuosa con todos.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

En uso de la explicación de voto, toma la palabra el Sr. Cañete, del PSOE, y dice que las decisiones políticas tienen sus pros y sus contras, y que como tal hay que aceptarlas, cada uno desde su posición estratégica y asumiendo su responsabilidad política porque la democracia funciona así. Sin más, agradece la aportación de D^a. Cristina y dice que la alusión al Sr. Julián, la ha hecho como persona ampliamente conocedora de esta materia.

A continuación, la Sra. Presidenta, con la intención de que conste en acta, hace sobre este asunto las siguientes aclaraciones: 1º) Que en este Pleno no se le ha faltado, ni hoy ni nunca, el respeto a nadie, y que aquí lo que se hacen son consideraciones políticas. 2º) En ningún caso, cuando se ha hablado de Presupuesto, se ha señalado a ningún Grupo Político, sólo se ha dicho, que si no hay Presupuesto, no hay inversiones. 3º) Para la ciudadanía, aclarar que Sevilla decidió que hubiera cinco Grupos Políticos, ninguno de ellos en solitario con mayoría para gobernar, por lo que se tienen que adoptar acuerdos, el primero el Gobierno de la ciudad que tiene que conseguir acuerdos con otros Grupos Políticos, y cumplirlos.

10.- Propuesta del Grupo Popular relativa a diversas actuaciones en los Sectores 9,10 y 11 de Sevilla Este.

Toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, y dice que tras visita realizada a los Sectores 9,10 y 11 de Sevilla Este, a petición de la Junta Directiva de la AAVV Las Ciencias, han comprobado lo denunciado por esta Entidad. En concreto, han observado, que falta poda en el arbolado de la zona, la falta de alumbrado en algunas zonas de las grandes plazas, sobre todo, en los alrededores de los centros escolares, y por último, también han observado el gran deterioro del acerado en estos Sectores. Por ello, los representantes del PP en esta Junta Municipal de Distrito, proponen a la misma la adopción del siguiente acuerdo: “PRIMERO.- Instar al Servicio de Parques y Jardines a que se realice la poda necesaria en los Sectores 9,10 y 11 de Sevilla Este. SEGUNDO.- Instar a la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo a instalar puntos de luz en las zonas no iluminadas de los Sectores 9, 10 y 11 de Sevilla Este. TERCERO.- Instar a la Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo a que se acometa un plan de conservación del acerado de los Sectores 9,10 y 11 de Sevilla Este, así como a la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en la actualidad”.

Manifiesta el Sr. Martínez, que sobre lo expuesto ya ha habido alguna actuación por parte del Distrito, pero que la consideran insuficiente, por lo que han presentado esta propuesta. En concreto, manifiesta que por la Dirección de Parques y Jardines se ha emitido informe diciendo que la poda de árboles en esta zona está bien, considerando ellos desde su modesta opinión, que no es así.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

Preguntándose por la Sra. Presidenta si alguna Entidad o Grupo Político quiere hacer uso de la palabra, sólo la solicita el representante del PSOE, Sr. Cañete, quien dice que en materia de eliminación de barreras arquitectónicas está haciendo un gran esfuerzo el Distrito, pero que no obstante, ha de continuar el año que viene, y que si todas estas son peticiones de los vecinos, la apoya, esperando que con presupuesto y con esfuerzo se pueda realizar.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

En explicación de voto, el Sr. Martínez, del PP, agradece a los miembros de este Pleno, que se haya aprobado esta propuesta, que en definitiva, es continuidad de otra propuesta presentada por este Grupo para que se hiciera un estudio integral del acerado en el Distrito, el cual se deteriora con facilidad debido a los movimientos de tierra que se producen por las raíces de los árboles.

Por último, la Sra. Presidenta dice que gran parte de lo que dice el Sr. Martínez, necesita ser acometido. Que sólo puntualiza, que el informe de Parques y Jardines al que alude, no lo ha emitido el Sr. Director General, sino una Técnica del Servicio. Y finalmente, también subraya, que es verdad que el acerado se deteriora mucho como consecuencia del problema de la arcilla expansiva de estos barrios y de que los árboles crecen mucho, pero que también es verdad, que el deterioro del acerado es consecuencia de que en la anterior Corporación no se invirtió en este Distrito ni en su conservación, y que este Gobierno está llevando a cabo un gran esfuerzo inversor en este Distrito.

11.-Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa al asfaltado de la calle Torremiranda del Barrio de Torreblanca.

Toma la palabra el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, y expone que en las actuaciones de asfaltado que se llevaron a cabo en el mes de diciembre en la calle Torreoncillo, se equivocaron de calle y empezaron a realizar las labores en la calle Torremiranda, arañando unos veinte metros de longitud de la calle por un metro de ancho. Que al darse cuenta del error los operarios, dejaron de actuar, y empezaron sus labores en la calle Torreoncillo, habiendo quedado sin reparar el daño ocasionado en la calle Torremiranda. Por todo ello, y teniendo en cuenta, además, el mal estado que presenta la calle Torrealba, en nombre del Grupo Participa Sevilla, propone a la Junta Municipal del Distrito el siguiente acuerdo: “Que se asfalte completamente la calle Torremiranda y que se asfalte completamente la calle Torrealba”

Preguntado por la Sra. Presidente si quieren tomar la palabra alguna Entidad y Grupo Político, ninguno la solicita.

Sometiéndose el asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

Ninguno hace uso del derecho a explicación de voto.

La Sra. Presidenta informa que las obras de estas dos calles serán acometidas por EMASESA en el segundo semestre de 2018, no sólo de asfaltado, sino también de abastecimiento de agua y saneamiento.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

12.- Propuesta del Grupo Participa Sevilla relativa al estado del adoquinado de la calle Flor de Papel en el tramo peatonal.

El Sr. Bracero, de Participa Sevilla, expone que en el centro de la calle peatonal Flor de Papel, donde están las rejillas de desagüe hundidas y su pozo principal, están los adoquines rotos y hundidos produciendo bolsas de agua, de tal manera que resulta imposible transitar por la zona. Por ello, el Grupo Participa Sevilla propone a esta Junta Municipal del Distrito el siguiente acuerdo: “Que se repare y nivele toda zona central de la calle y se repongan los adoquines tanto en la zona central como en el lateral de los bloques”

No interviene ninguna Entidad ni Grupo Político.

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidenta reconoce que, efectivamente, es un tramo que está hundido, y que las obras corresponde realizarlas a EMASESA y la Gerencia de Urbanismo, a las que ya se les ha dado traslado de la petición para que la realicen.

13.- Propuesta de Grupo Ciudadanos relativa a la reparación del deterioro Área de Juegos Infantiles.

D^a. Carmen Fuentes, representante del Grupo Municipal Ciudadanos, expone el juego es un elemento de socialización natural y espontáneo en la infancia, y que las Áreas de Juegos Infantiles son espacios de recreo, diversión y de encuentro para que los niños en ellos pasen un rato agradable y divertido al tiempo que desarrollan sus habilidades y destreza motriz. Y que en la calle Cueva de Menga, esquina con el Paseo Miguel de Unamuno, del barrio de Sevilla Este, se encuentra un Área de Juegos Infantiles que se encuentra en mal estado, circunstancia que pone en riesgo a los niños. Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos, presenta al Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, la siguiente propuesta: “ Instar a la Delegación competente y a los servicios técnicos municipales a que acometa a la mayor brevedad la reparación del deterioro del Área de Juegos Infantiles”.

Preguntando la Sra. Presidenta si quiere intervenir alguna Entidad y Grupo Político. Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Morón, de la Asociación de Vecinos Entrepuentes, y dice que el mantenimiento de estas zonas de juego lo lleva una empresa, a la que hay que exigirle que lo repare.

El Sr. Martínez, del Grupo PP, apoya la propuesta.

El Sr. Cañete, del Grupo PSOE, también aprueba la propuesta.

Sometido este asunto a votación, se aprueba por unanimidad.

La Sra. Presidente concede la palabra a la Sra Hurtado, Concejala de Participa Sevilla, quien dice que en el último informe de Intervención, relativo al Programa MEJORA TU BARRIO, le llamó la atención que sólo un Distrito, de los once, había invertido en los Juegos Infantiles.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez Rocio Dominguez Lopez	Firmado	22/01/2018 10:08:29 19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

La Sra. Presidenta, dice que en los Presupuestos Participativos no estaba incluido el mantenimiento de estas Áreas de Juegos Infantiles, y que ahí es en donde estaba el quid de la cuestión. Asimismo, dice que en octubre se ha puesto en marcha para toda la ciudad de Sevilla el mantenimiento y conservación de estas zonas, con un gran incremento de la inversión y de la plantilla, para esta finalidad.

14.- Propuesta del Grupo Izquierda Unida sobre apoyo a las/os trabajadoras del Grupo Empresarial Arvato Bertelsmann.

Toma la palabra el Sr. Gutiérrez, del Grupo Izquierda Unida, y dice que retira esta propuesta, porque después de su presentación, la empresa y los/as trabajadores/as en un procedimiento de mediación han llegado a acuerdo de despido con indemnización. Desde este Grupo Municipal de Izquierda Unida, lamentan otra pérdida de puestos de trabajo. Y que con esta propuesta sólo querían que se manifestara el apoyo a los trabajadores por el Distrito Este.

En relación con este asunto, la Sra. Presidenta concede la palabra a la Sra. Secretaria, que quería aclarar que el apoyo de los trabajadores de esta empresa fue aprobado por unanimidad por los miembros del Pleno de la Corporación, y por tanto, al ser el órgano soberano del Ayuntamiento el que ya se ha pronunciado, y siendo dudosa que sobre el mismo tenga competencia el Distrito, huelga que éste último tenga que pronunciarse al respecto. Razones por las que no procedería ni su debate ni su votación.

15.- Propuesta del Grupo de Izquierda Unida sobre la grabación de las sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito en soporte videográfico.

Toma la palabra el Sr. Gutiérrez del Grupo Izquierda Unida, y sucintamente, dice que le gustaría que los Plenos de la Junta Municipal del Distrito fueran grabados con cámaras como ocurre en el Pleno Municipal, porque ello resulta más acorde con los tiempos que vivimos, no se originarían las cuestiones que a veces se suscitan con la transcripción literal de las intervenciones en las actas, y al mismo tiempo, se haría posible que los/as vecinos/as que no pudiesen asistir a este pleno, conocieran los asuntos que en el mismo se debaten y los acuerdos que se adoptan. Asimismo, recuerda, que con esta finalidad, el 15 de julio de 2016, presentó una propuesta para modificación del art. 59 del borrador del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla. Por ello, propone a esta Junta Municipal de Distrito la siguiente moción: “PRIMERO.- Que se apruebe que las sesiones del Pleno de la Junta Municipal de Distrito sean grabadas en soporte videográfico. SEGUNDO.- Que se apruebe que las grabaciones una vez realizadas sean entregadas a los representantes de los Grupos y Entidades Vecinales que integran el Pleno de dicha Junta”.

Toma la palabra en primer lugar el Sr. Bracero, del Grupo Participa Sevilla, y dice que él va a votar a favor de esta propuesta, pero que entiende que con el actual Reglamento Orgánico parece que ello no va a ser posible.

A continuación, interviene el Sr. Martínez, del Grupo PP, y dice que en el fondo, está de acuerdo, pues se tiene que ir dotando de medios de transparencia a los órganos representativos del Ayuntamiento, pero que para ello se necesita una modificación del Reglamento e infraestructura, con los que ahora mismo no contamos, por lo que entiende que no es factible esta propuesta. Están de acuerdo con el fondo pero no con la forma.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

Acto seguido, interviene el Sr. Cañete, del Grupo PSOE, y manifiesta que lo que dice en su propuesta de que las sesiones actualmente no son grabadas, y que por tanto, no se garantiza que lo que se dijo, como lo que se dejó de decir, sea realmente lo acontecido, debatido y votado, no obedecen a la verdad, puesto que además de las notas que toma la Sra. Secretaria, las sesiones se graban en audio, y estas grabaciones, a las que se puede acceder, se utilizan también para la elaboración de las actas, que dicho sea de paso, se elaboran de manera más completa que las del propio Pleno de la Corporación. Asimismo, indica que el Grupo Socialista se va abstener, pues entiende que este asunto se ha de tratar en el procedimiento de elaboración del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Toma la palabra el Sr. Muñoz Habas, de la Asociación de Vecinos Gente del Este, y viene a decir que le parece bien la grabación de las sesiones porque contribuyen a una mayor transparencia, pero que exige contar con medios técnicos que no tenemos en la actualidad, si bien deja constancia de su opinión favorable a esta iniciativa.

La Sra. Presidenta dice que el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana se encuentra en avanzado estado, habiéndose adoptado ya la mayoría de acuerdos, no obstante, quedan otros que deberán ser consensuados entre todos los Grupos Políticos. Por tanto, si en ese Reglamento se acuerda que las sesiones del Pleno de las Juntas Municipales de Distrito se graben con cámaras, así se hará, si bien habrá que buscar una sede fija para la celebración de los mismos, ya que ello exige una infraestructura que habrá de estar instalada en un lugar fijo.

Sometido este asunto a votación, votan a favor, Participa Sevilla, AAVV Gente del Este e Izquierda Unida; votos en contra, ninguno; y abstenciones, PSOE, PP, CIUDADANOS, AMPA Caracol y Asociación de Mujeres GAIA.

Hace uso de la explicación de voto la Sra. Fuentes de Ciudadanos, y viene a decir que está de acuerdo con la iniciativa porque contribuye a mayor transparencia, pero que habrá que estar a lo que disponga el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

La Sra. Honorato, del Grupo Participa Sevilla, manifiesta que el deseo de su Grupo es que el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana vaya encaminado a dar cumplimiento a la Ley Andaluza de Participación Ciudadana.

La Sra. Presidenta dice que el nuevo Reglamento de Participación que se está elaborando ha sido participado de abajo a arriba por todas las Entidades que así lo han querido.

16.- Pregunta del Grupo Izquierda Unida sobre la pista de baloncesto ubicada entre las calles Japón, Tokio y Borneo.

Toma la palabra el Sr. Gutiérrez del Grupo Izquierda Unida, y dice que si en el Distrito tienen conocimiento de que las vallas de esta pista son muy bajas y cuando salen los balones fuera se pueden causar molestias y daños a los transeúntes de la calle, por lo que pregunta si se podría colocar una valla más alta.

La Sra. Presidenta dice que no tenía conocimiento de ello hasta ahora, pero que dará traslado de ello a quien corresponda para que estudie y valore este asunto.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			

17.- Pregunta del Grupo Izquierda Unida sobre las obras realizadas en la Avenida Ciudad de Chiva del Barrio de Alcosa.

Toma la palabra el Sr. Gutiérrez del Grupo Izquierda Unida, y dice que formula estas preguntas porque los vecinos se la han planteado en relación con las obras que se iniciaron a mediados de 2016 en la Avda. Ciudad de Chiva y que después se suspendieron, tras una cita electoral, que en qué consistieron, a cuánto ascendió su importe y a qué entidad se satisfizo el pago por las obras ejecutadas.

La Sra. Presidenta contesta que las obras no se suspenden o dejan de suspender porque haya o no haya cita electoral. Que todos los datos del contrato de esta obra están en el perfil de contratante de este Ayuntamiento. Que dicha obra se instruyó en el Expediente 156/2014, y que el importe neto de ejecución fue de 1.117.179 euros. Que la obra se suspendió como saben los vecinos por un problema de la tubería que están intentando resolver los técnicos de Emasesa, y que en el segundo semestre del año que viene se reiniciará. Así se lo puede Ud. trasladar a los vecinos.

18.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Bulnes, del Grupo Popular, pregunta por qué en las mociones no aparece el registro de entrada en el Distrito.

Contesta la Sra. Funcionaria, que porque se presentan a través de correo electrónico, en el cual ya consta la fecha y la hora.

El Sr. Martínez, del Grupo Popular, dice que aún está esperando la respuesta de la pregunta sobre la calle Cencerrina que planteó en el Pleno anterior, se le informa que ya se le ha contestado por escrito.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:35 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	22/01/2018 10:08:29	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	19/01/2018 11:57:22	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iYcpAW+c3VBNCZMmTGTJvA==			